



SUBASTAS PÚBLICAS DE REASIGNACIÓN PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

1. Llámese a participar en las subastas públicas de reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley General de Pesca y Acuicultura y D.S. N° 97 de 1996 y sus modificaciones, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
2. Se llevarán a efecto a través de la modalidad de subasta sobre cerrado al mayor precio en todos los lotes. Los sobres deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Bellavista N° 168, piso 16, Valparaíso, hasta las **12:00 horas** de los días:

Tipo de subasta y fecha límite entrega de sobres	Unidad de Pesquería
Subasta de Reasignación 03 de agosto de 2021	Bacalao de Profundidad en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.
Subasta de Reasignación, sector artesanal 03 de agosto de 2021	Bacalao de Profundidad, sector artesanal, en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.

3. La apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos", se efectuarán el día:

Tipo de subasta y fecha de apertura sobre N° 1	Unidad de Pesquería	Horario
Subasta de Reasignación 10 de agosto de 2021	Bacalao de Profundidad en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.	Desde las 10:00 horas
Subasta de Reasignación, sector artesanal 10 de agosto de 2021	Bacalao de Profundidad, sector artesanal, en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.	

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en presencia de un Notario Público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las bases. Las actas de dichas aperturas se publicarán en sitio web de esta Subsecretaría (www.subpesca.cl). Los oferentes que no cumplan con tales exigencias no podrán participar en la subasta.





4. Los Sobres N° 2 "Ofertas Económicas" y N° 3 "Desempates", serán abiertos en el siguiente orden y el día:

Tipo de subasta y fecha de apertura sobres N° 2 y N° 3	Unidad de Pesquería	Horario
Subasta de Reasignación 11 de agosto de 2021	Bacalao de Profundidad en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.	Desde las 10:00 horas
Subasta de Reasignación, sector artesanal 11 de agosto de 2021	Bacalao de Profundidad, sector artesanal, en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.	

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, se realizará un acto público ante la presencia de un Notario Público y una comisión conformada por funcionarios de las Divisiones de Desarrollo Pesquero, Jurídica y del Departamento de Análisis Sectorial. En atención a la pandemia del COVID-19, los representantes de los oferentes no podrán asistir presencialmente, sin embargo, se habilitará una plataforma de streaming, que se informará oportunamente en el sitio web www.subpesca.cl, a objeto de que presencien la Subasta.

5. Los porcentajes de cada uno de los lotes a subastar y el orden de la subasta, será el que a continuación se expresa:

5.1.- Subastas públicas de Permisos Extraordinarios de Pesca:

- a) **Subasta de Reasignación, Bacalao de Profundidad, área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur:**

Lote	Tamaño del Lote (%) Fijo	Periodo de vigencia	Años de vigencia	Tamaño lote (ton) 2021
1	2,00	2021 - 2027	7	39,020
2	1,50	2021 - 2026	6	29,265
3	1,50	2021 - 2025	5	29,265
4	1,50	2021 - 2027	7	29,265
5	1,00	2021 - 2027	7	19,510
6	0,666	2021 - 2026	6	12,994
7	0,666	2021 - 2026	6	12,994
8	0,666	2021 - 2026	6	12,994
9	0,50	2021 - 2027	7	9,755





- b) Subasta de Reasignación, Bacalao de profundidad, sector artesanal, área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.

Lote	Tamaño del lote (%) Fijo	Periodo de vigencia	Años de vigencia	Tamaño lote (ton) 2021
1	2,50	2021 - 2025	5	48,775
2	1,00	2021 - 2022	2	19,510
3	0,50	2021 - 2026	6	9,755
4	0,50	2021 - 2024	4	9,755

Ninguna persona podrá adjudicarse un porcentaje superior al 50% por cada unidad de pesquería del total a subastar, ya sea directamente o a través de terceras personas naturales o jurídicas con las que se relacione como filial, matriz, coligada o coligante.

- 6) El monto de garantía de seriedad de la oferta por cada lote a subastar será el que en cada caso se expresa:

6.1.- Subastas públicas de Permisos Extraordinarios de Pesca:

- a) Subasta de Reasignación, Bacalao de Profundidad, área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur:

Lote	Tamaño del lote (%) Fijo	Periodo de vigencia	Garantía (UTM)
1	2,00	2021 - 2027	90,92
2	1,50	2021 - 2026	68,19
3	1,50	2021 - 2025	68,19
4	1,50	2021 - 2027	68,19
5	1,00	2021 - 2027	45,46
6	0,666	2021 - 2026	30,28
7	0,666	2021 - 2026	30,28
8	0,666	2021 - 2026	30,28
9	0,50	2021 - 2027	22,73

- b) Subasta de Reasignación, Bacalao de profundidad, sector artesanal, área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.

Lote	Tamaño del lote (%) Fijo	Periodo de vigencia	Garantía (UTM)
1	2,50	2021 - 2025	113,65
2	1,00	2021 - 2022	45,46
3	0,50	2021 - 2026	22,73
4	0,50	2021 - 2024	22,73

La garantía de seriedad de la oferta deberá presentarse en su equivalente en pesos hasta las 12:00 horas de los días señalados en el punto 2 del presente aviso, dentro del sobre 1 "Antecedentes Administrativos".

La cuota global anual correspondiente al año 2021, para el recurso Bacalao de profundidad en su unidad de pesquería, descontada la reserva para pesca de investigación y fauna acompañante, corresponde a 1.951 toneladas.





Las bases de las subastas podrán ser consultadas a partir del día 21 de julio de 2021, en el sitio web de esta Subsecretaría www.subpesca.cl.

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las bases hasta el día 28 de julio de 2021, las que deberán ser dirigidas al correo electrónico subastapublica@subpesca.cl.

MOV/CGS/DCN/RPP/AVT
[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Gallardo]
ALICIA GALLARDO LAGNO
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura
[Red circular stamp: REPUBLICA DE CHILE, MINIST. DE ECON. F. Y TURISMO, SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA]